

Rut : 69.072.000-0

Demandante : Ilustre Municipalidad de La Cisterna

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 26-03-2015 14:36:58

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-475-SE15

SEÑOR (ES) :	EMPRESA EL MERCURIO S A P			A Sr (a) :	ALVARO VARGAS
DIRECCIÓN :	AV SANTA MARIA	Vitacura	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	3301219
RUT :	90.193.000-7			FAX :	2082619

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Suscripción La Segunda 22-04-2015 al 21-04-2016		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicaciones periódicas	1 Unidad	Renovación Suscripción anual Diario La Segunda, periodo 22-04-2015 al 21-04-2016, destinada a la Alcaldía.-	Renovación Suscripción anual Diario La Segunda, periodo 22-04-2015 al 21-04-2016.-	75.630,25	0,00	0,00	75.630

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	75.630
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.630
19% IVA	\$	14.370
Total	\$	90.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 581 Gabinete Alcaldía
 Despachar a Pedro Aguirre Cerda 0161, Paradero 24 de Gran Avenida, La Cisterna, teléfonos 225407540-225407597
 Obligación 36-475
 Alcaldía (2), Archivo.-
 "Suscripción periodo 22-04-2015 al 21-04-2016"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>